

Municipio de Chietla, Puebla

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-21051-19-1636-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1636

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	14,212.4
Muestra Auditada	14,212.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Chietla, Puebla.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a la obra pública del cual se revisó una muestra de 14,212.4 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% del concepto de fiscalización seleccionado.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Chietla, Puebla, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023 por un monto de 14,212.4 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

No.	Contrato número	Concepto	Importe
Obra Pública			
1	LPI5-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023	Rehabilitación de alumbrado público.	2,428.4
2	CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023	Mantenimiento de camino saca-cosechas.	2,405.2
3	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048/2023	Construcción de adoquinamiento de la calle Miguel Hidalgo entre calle Aldama y calle Benito Juárez, de la comunidad de Buena Vista de Benito.	1,814.4
4	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050/2023	Construcción de adoquinamiento en la calle La Cruz entre calle sin nombre y calle 2 de abril en la Comunidad de San Isidro el Organal.	1,719.8
5	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028/2023	Construcción de adoquinamiento de la calle Independencia entre calle Miguel Hidalgo y calle López Portillo en la comunidad de Santa Cruz, Mirador.	1,617.4
6	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032/2023	Construcción de adoquinamiento de la calle Reforma y calle Vicente Guerrero en la comunidad de pueblo nuevo de Porfirio Díaz.	1,589.7
7	CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-036/2023	Construcción de adoquinamiento de la calle Reforma entre avenida de la Reforma y calle Iturbide en la comunidad de pueblo nuevo de Porfirio Díaz.	1,490.5
8	CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023	Construcción de adoquinamiento y andador peatonal de la calle de las Margaritas entre avenida de las Flores y callejón de los Lirios en la colonia de la Florecita.	1,147.0
Total			14,212.4

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y presupuestales de las erogaciones del FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Obra pública

2. Con la revisión de 8 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría, por un monto de 14,212.4 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, y adjudicados mediante invitación restringida (IR), se constató que todos los contratos presentaron la suficiencia presupuestal, las invitaciones, los dictámenes de excepción a la licitación pública, las actas de apertura de proposiciones, las actas de fallo, las actas constitutivas de los proveedores y participantes seleccionados, las constancias de situación fiscal, los contratos, las garantías de cumplimiento y las de vicios ocultos; en 7 contratos presentaron las propuestas económicas de los contratistas y las opiniones

positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales y en 4 contratos aplicó la garantía de anticipo; sin embargo, en ninguno de los contratos se proporcionaron los dictámenes técnico-económicos, la constancia de inscripción en el padrón de proveedores vigente al momento de su contratación; en los contratos número CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023, CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-036/2023 y CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023, no se presentaron las fianzas de anticipo; del contrato con número CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023, no se presentó la propuesta económica y del contrato número LPI5-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023, no se contó con la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El Municipio de Chietla, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los dictámenes técnico-económicos y la constancia de inscripción en el padrón de proveedores vigente al momento de su contratación para los 8 contratos; en los contratos número CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023, CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-036/2023 y CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023, presentaron las fianzas de anticipo; del contrato con número CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023, proporcionaron la propuesta económica y del contrato número LPI5-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023 contaron con la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, con lo que se solventa lo observado.

3. Con la revisión de 8 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría, por un monto de 14,212.4 miles de pesos, se constató que de los 8 contratos proporcionaron los oficios de término de obra, las actas de entrega-recepción y las actas de extinción de derechos y obligaciones; en 7 contratos las actas de finiquito; en 5 contratos las facturas y comprobantes de transferencia; en 3 contratos las pólizas de egresos y en 2 contratos la totalidad de las estimaciones, los números generadores, los reportes fotográficos, las pruebas de laboratorio y las notas de las bitácoras; sin embargo, del contrato número CMOP-I5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023, no proporcionaron las pruebas de laboratorio de las estimaciones 1 y 2; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032/2023, no contaron con las pruebas de laboratorio de la estimación 1; del contrato número CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023, no se presentaron las pruebas de laboratorio; del contrato número LPI5-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023, no proporcionaron las pruebas de laboratorio de las estimaciones 1 y 2, ni las pólizas por 677.1 miles de pesos; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048/2023, no proporcionaron las facturas, las pólizas ni los comprobantes de las transferencias por 1,814.4 miles de pesos; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050/2023, no proporcionaron las pruebas de laboratorio, los números generadores de la estimación 2, el acta de finiquito, las pólizas, las facturas ni los comprobantes de las transferencias bancarias por 515.9 miles de pesos; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028/2023, no proporcionaron, las pólizas de egresos, las facturas, los comprobantes de las transferencias bancarias, los números generadores de la estimación 2 y las pruebas de laboratorio por 485.2 miles de pesos; para un total observado por 3,492.6 miles de pesos.

El Municipio de Chietla, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las pruebas de laboratorio de las estimaciones 1 y 2 del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-044/2023; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032/2023, las pruebas de laboratorio de la estimación 1; del contrato número CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023, las pruebas de laboratorio; del contrato número LPI5-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023, las pruebas de laboratorio de las estimaciones 1 y 2 y las pólizas por 677,073.43 pesos; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048/2023, las facturas por 1,814,397.52 pesos, las pólizas por 1,088,638.52 pesos y los comprobantes de transferencia por 360,094.26 pesos (las dos últimas cantidades incluidas en el primer monto observado); del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050/2023, las pruebas de laboratorio, los números generadores de la estimación 2, el acta de finiquito, las pólizas, las facturas y los comprobantes de las transferencias bancarias por 515,930.57 pesos; del contrato número CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028/2023, las pólizas de egresos, las facturas, los comprobantes de las transferencias bancarias, los números generadores de la estimación 2 y las pruebas de laboratorio por 485,235.72 pesos, para un total aclarado por 3,492,637.24 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 14,212.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Chietla, Puebla, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En conclusión, el municipio de Chietla, Puebla, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediresel Gamboa Silveira


Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio con número PMCH/00018/2025, de fecha 14 de enero de 2025, mediante el cual se presentó información que atiende los hallazgos de la auditoría.



Fecha: 14 de enero de 2025
Numero de oficio: PMCH/ 00018/ 2025
Asunto: Atención a la Orden de Auditoría No. 1636

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
 17 ENE 2025
 OFICIALÍA DE...
 EDIFICIO...

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel
Director General de Auditoría del gasto federalizado "D"
Auditoría Superior de la Federación.

Presente:

El que suscribe **C. Edgardo Ponce Cortes**, en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Chietla, Puebla**, en atención al oficio **No. DGAGF "D" /3626/2024 de fecha 09 de Noviembre de 2024**, mediante el cual nos requiere presentar la información y documentación relacionada con la auditoría No. 1636 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" de la Cuenta pública 2023.

Al respecto y atendiendo el requerimiento en mención, me permito remitir en medio magnético (1 memoria USB, marca ADATA C008 de 16 GB color negro con rojo) y 3 legajos de folio **001** al **588** debidamente certificado, misma que contiene la información siguiente:

NO. DE CARPETA DIGITAL	NOMBRE DE LA CARPETA DIGITAL	CONTENIDO: GENERAL DE AUDITORÍA DE GASTO FEDERALIZADO "D"	FORMATO
2.1	DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO	Dictamen Técnico de 8 expedientes; CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044/2023 CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-036/2023 CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023 LPIS-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023 CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048/2023 CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050/2023 CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028/2023 CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032/2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
2.2	CONSTANCIA AL PADRON DE CONTRATISTAS	CONSTANCIA DEL REGISTRO DE L PADRON DE PROVEEDORES; DESARROLLADOR SENPECS SA DE CV CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN SA DE CV SUMINISTROS GDX SA DE CV CORPORATIVO JIMORTOX SA DE CV CONSTRUCCION Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS SA DE CV	Archivo PDF Archivo Digitalizado
2.3	OFICIOS DE RENUNCIA DE ANTICIPO	RENUNCIA DE ANTICIPO A FIANZA; CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-036/2023 CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044/2023 CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047/2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado

2.4	PROPUESTA ECONOMICA CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044_2023	PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA EXPEDIENTE; CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044/2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
2.5	OPINION DE CUMPLIMIENTO LP15-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006_2023	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIENTE; LP15-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006/2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.1	LP15-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; LP15-CMOPR33-FORTAMUN-DF-006_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.2	CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-15-R33-FORTAMUN-DF-044_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.3	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-048_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.4	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-050_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.5	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-028_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.6	CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-IR5-R33-FORTAMUN-DF-032_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado
3.7	CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047_2023	JUSTIFICACION Y DOCUMENTACION SOPORTE Y ACLARACION DEL EXPEDIENTE; CMOP-IR3-R33-FORTAMUN-DF-047_2023	Archivo PDF Archivo Digitalizado

Atentamente
"Retomemos el rumbo"



C.P. EDGARDO PONCE CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIETLA, PUEBLA.



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Obra pública.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Obra pública

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Chietla, Puebla.